



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

2015 NOV 26 PM 12:36

- 1 oficio
Arma 5 kg
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO
DE AGUASCALIENTES.

OFICIO No. INE/CL/CP/3440/2015

Aguascalientes, Ags., 25 de noviembre de 2015.

LICENCIADO
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Adjunto al presente, escrito presentado por el C. Jael Pérez Sánchez, Director General de CRIPESO, este día de 25 de noviembre del presente año en la Oficialía de Partes de la Junta Local Ejecutiva, mediante el cual solicita la acreditación correspondiente, para que la empresa CRIPESO, Servicios de Consultoría S.C., pueda levantar encuestas de salida y/o conteo rápido en la Elección Extraordinaria del 01 Distrito Electoral Federal, a celebrarse el próximo 6 de diciembre en el Estado de Aguascalientes.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

EL VOCAL EJECUTIVO.

MTRO. IGNACIO RUELAS OLVERA



c.c.p.

C. JAEI PÉREZ SÁNCHEZ.- Director General de CRIPESO, servicios de consultoría, S.C. Para su conocimiento.
Archivo.

Aguascalientes, Ags., 25 de Noviembre de 2015.

Ing. Ignacio Ruelas Olvera

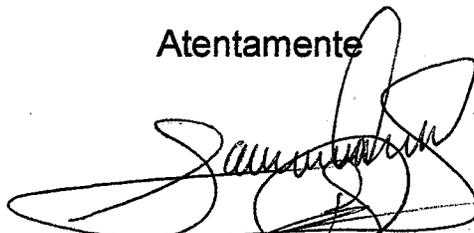
Presidente del Consejo Local del
Instituto Nacional Electoral en el
Estado de Aguascalientes.

P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, y en atención al Numeral 213 de la Ley General de Partidos Políticos, me dirijo a Usted para solicitar de la manera más atenta, se ponga a disposición del Consejo General del I.N.E. el escrito adjunto al presente que consta de cuatro fojas útiles por un solo lado, para su tramitación, en relación a la solicitud de acreditación para la realización de encuesta por muestreo, de salida y/o conteos rápidos con el fin de conocer la preferencia electoral de las personas después de emitir su voto en una muestra de casillas seleccionadas de forma aleatoria durante este proceso electoral extraordinario 2015 en el Distrito Federal 01 en Aguascalientes.

Sin más por el momento le agradezco las atenciones que tenga para conmigo.

Atentamente



Jael Pérez Sánchez



**ACUSE DE RECEPCION
OFICIALIA DE PARTES**

DOCUMENTO: Solicitud
ANEXOS: 1 anexo
FECHA: 25/11/2015 HORA: 15:24 hrs


FIRMA

Aguascalientes, Ags., 24 de noviembre de 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del
Instituto Nacional Electoral
PRESENTE

En cumplimiento del acuerdo INE/CG238/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de los Lineamientos y Criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y/o conteo rápido que del citado acuerdo se desprenden, solicito la acreditación correspondiente, para que la empresa CRIPESO servicios de consultoría S.C. a la cual represento, pueda levantar encuestas de salida y/o conteo rápido en la elección extraordinaria del proceso electoral federal del Distrito 01, a celebrarse el próximo 6 de diciembre en el estado de Aguascalientes.

1. Objetivo del estudio

La encuesta de salida tendrá como objetivo conocer la preferencia electoral de las personas después de emitir su voto, en una muestra de casillas seleccionadas de forma aleatoria.

El conteo rápido tendrá como objetivo la recopilación de los resultados oficiales del acta de escrutinio y computo, de una muestra de casillas seleccionadas de forma aleatoria.

2. Marco muestral

El marco muestral utilizado es el listado de secciones electorales y casillas que componen el distrito electoral federal 01 del estado de Aguascalientes, a partir de la cual se hace la selección aleatoria de casillas en muestra.

3. Diseño muestral

a. Definición de la población objetivo

Es el conjunto de ciudadanos que el día 6 de diciembre de 2015 emitirán su voto.

b. Procedimiento de selección de unidades

La encuesta de salida y el conteo rápido se hará en una muestra efectiva de 50 casillas distribuidas en las 150 secciones electorales que componen el distrito electoral federal 01. Con objeto de minimizar la varianza y con ello contar con estimaciones más precisas, se hace una estratificación de secciones electorales en función de su tamaño, en las cuales se distribuye la muestra de forma proporcional al tamaño del estrato, la selección de casillas se hará de forma aleatoria al interior del estrato.

Para la encuesta de salida, se seleccionará una de cada tres personas que emitan su voto, lo cual se hará por medio de un muestreo sistemático empezando por el primer votante que ejerza su voto de cada casilla en muestra.

c. Procedimiento de estimación

Una vez recopilada la muestra, se sacarán estimadores de razón para cada partido así como las precisiones estadísticas que acompañaran a cada estimador, lo anterior bajo el diseño de muestreo explicado previamente. El factor de expansión estará determinado por el inverso de probabilidad de la selección de cada unidad de estudio.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra

Tanto la encuesta de salida como el conteo rápido se llevarán a cabo en un muestra de 50 casillas distribuidas en las 150 secciones electorales, las cuales son seleccionadas a través de un muestreo estratificado con selección aleatoria. Las entrevistas efectivas de la encuesta de salida serán de aproximadamente un tercio de la votación efectiva de las casillas en muestra.

e. Calidad de la estimación

El nivel de confianza con el que fue diseñada la muestra es de 95% con un error de 1.5 por ciento.

f. Tratamiento de la no respuesta

La encuesta está diseñada para soportar una tasa no respuesta de 40% y bajo el supuesto de que la distribución de las personas que no contestarán, es la misma de las que sí contestaron, se eliminarán de la estimación de proporciones.

4. Método de recolección de la información

Para la encuesta de salida se hará mediante la técnica de entrevista “cara a cara” justo después de emitir su voto, con la cual se recolectarán algunos datos sociodemográficos. Para conocer el resultado del voto de la persona, se hará por medio de la técnica de “urna simulada”.

En el caso del conteo rápido, será recolectando los resultados de las actas de escrutinio y computo de las casillas en muestra.

Los resultados de ambos ejercicios serán reportados por los entrevistadores al centro de información de Cripeso S.C.

5. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Una vez que se recopile la información se generarán estimadores de razón para cada partido político en función de lo mencionado en el punto 3c, de igual manera se calcularán las precisiones estadísticas asociadas a cada estimador.

6. Denominación del software que se pretende utilizar para el procesamiento de la información

Tanto para la selección como la estimación de resultados se utilizará el software estadístico R.

7. Autoría y financiamiento del proyecto

La encuesta de salida y conteo rápido son autoría y totalmente financiado por CRIPESO servicios de consultoría S.C. con un monto estimado de \$82,000 pesos mexicanos, mismo que serán financiado por la empresa consultora. Cabe destacar que el proyecto será un mero ejercicio estadístico y no se publicará por ningún medio impreso o electrónico, ni por ningún otro medio de comunicación local o nacional.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Jael Pérez Sánchez
Director General